



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel.: 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 05 OCT 2009

Expediente N° 24.824/09.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales Secretaría Académica pone a consideración y eventual aprobación, el programa a desarrollar en el "Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios - CILEU 2010", y

CONSIDERANDO:

Que desde el año 2006 la U.N.Sa. pone en práctica el CILEU con el propósito de que los alumnos se apropien de las competencias, capacidades, habilidades, conocimientos y estrategias necesarias que le permitan ingresar y permanecer en la universidad con un rendimiento académico de calidad.

Que la Propuesta de este Ciclo, desde su primera implementación a la fecha, se fue modificando de acuerdo a las evaluaciones realizadas por equipos de gestión, docentes y alumnos participantes, siendo la Comisión Ad-Hoc (conformada por representantes de las Facultades y Sedes Regionales) la responsable de realizar los ajustes necesarios al Proyecto.

Que para la elaboración y puesta en práctica del ciclo es imprescindible precisar, planificar y programar los recursos y medios económicos necesarios en su implementación. En este sentido el financiamiento económico que demande el Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios contempla, además, recursos humanos, materiales, físicos y de equipamiento, que será solventado con créditos de Presupuesto de la Universidad Nacional de Salta

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, mediante Despacho N° 349/09,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en Cuarto Intermedio de su 14° Sesión Ordinaria del 1° de octubre de 2009)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar, desde el punto de vista académico, la implementación del "Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios - CILEU 2010", conforme a la presentación, justificación, encuadre conceptual, objetivos, carga horaria, secuenciación y otros aspectos organizativos que se detallan en el Anexo I del presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultades, Sedes Regionales, IEM, Secretarías, Direcciones Generales, Dirección de Presupuesto, Dirección de Contabilidad, Tesorería General, Coordinación Legal y Técnica, UAI, y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Secretaría Administrativa sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. CARLOS ALBERTO CADENA
VICERRECTOR



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel.: 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

ANEXO I

**CICLO DE INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS 2010
CILEU 2.010**

COMISION DE INGRESO DE 2010

- Secretaria Académica: Dra. María Celia Ilvento
- Coordinadora de la Comisión: Prof. Nancy Cardozo
- Representantes de la Fac. de Humanidades: Prof. Iris Olarte; Prof. Lic. Roxana Ledesma; Prof. Santiago Narváez y Prof. Lucía Fernández
- Representante de la Fac. de Exactas: Ing. Silvia Pareja y Prof. Paola Del Olmo
- Representantes de la Fac. de Salud: Lic. Alejandra Bergagana y Lic. Ariel Aveldaño
- Representantes de la Fac. de Naturales: Prof. Rolando Vera e Ing. María Isabel Masié
- Representante de la Fac. de Ingeniería: Ing. Carolina Collivadino y Prof. Florencia Alurralde
- Representantes de la Fac. de Económicas: Prof. Paola Guardatti y Prof. María Rosa Panza.
- Representante de Sede Tartagal: Prof. Cruz Carrizo
- Representante de Sede Orán: -

I. PRESENTACIÓN:

La Universidad Nacional de Salta coherente con sus objetivos institucionales, a través de la Secretaría Académica, diseño el Programa de Articulación e Ingreso 2008-2010 (R C.S. Nº 207/08) con el fin de promover un proceso de ingreso que posibilite a los alumnos una adecuada inserción en la vida universitaria. En el marco de este programa se encuentra el PROYECTO CICLO DE INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS 2010.

Desde el año 2006 la Universidad pone en práctica el CILEU con el propósito de que los alumnos se apropien de las competencias, capacidades, habilidades, conocimientos y estrategias necesarias que le permitan ingresar y permanecer en la universidad con un rendimiento académico de calidad. La Propuesta de este Ciclo, desde su primera implementación a la fecha se ha ido modificando, de acuerdo a las evaluaciones realizadas por equipos de gestión, docentes y alumnos participantes, la Comisión Ad-Hoc, conformada por representantes de las Facultades y Sedes Regionales ha sido y es la responsable de en virtud de las evaluaciones realizadas realizar los ajustes necesarios al Proyecto.

El Documento que a continuación se presenta, conserva aspectos del Proyecto de años anteriores, valorados como positivos e integra nuevas estrategias con el fin de ir optimizando la propuesta a las necesidades institucionales.

II. ALGUNOS PUNTOS DE PARTIDA:

II. I LA PROBLEMÁTICA DEL INGRESO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

El creciente ingreso de jóvenes a la Universidad Nacional, acompañado por el posterior abandono, de un gran porcentaje de ellos, en el primer año de la carrera resulta ser una problemática que preocupa al Nivel Superior Universitario en su Conjunto.

El rendimiento académico es un fenómeno complejo en el que intervienen múltiples variables. En el caso de la UNSa, la Comisión de Permanencia de los años 2004, 2005 y 2006 ha considerado que las necesidades de los alumnos ingresantes se manifiestan en, al menos, 4 ejes:

- 1) Situación de desconocimiento del mundo universitario y de sus exigencias
- 2) Implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje y aprovechamiento de las posibilidades que le ofrece para ello la Universidad
- 3) Conocimientos básicos y procedimientos para abordar con éxito el aprendizaje de las asignaturas
- 4) Dificultad en la coordinación y estructuración de los estudios en relación a determinados recursos didácticos planteados por las diferentes asignaturas

En relación con éstos ejes las evaluaciones realizadas en el CILEU especificaron una serie de dificultades pedagógicas para encarar de forma satisfactoria los estudios universitarios. En este sentido, identificaron dos grandes grupos de problemas que presentaron los alumnos:

- Las relacionadas el manejo de los contenidos.
- Las relacionadas con los modos de acceso al conocimiento o estrategias de aprendizaje apropiadas para el estudio universitario.


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel.: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

La U.N.Sa. se encuentra abocada a la búsqueda de respuestas tendientes a apoyar a los ingresantes para que puedan sortear adecuadamente las dificultades que se les presentan en esta difícil transición: desde aquellas de índole económico que la institución sólo pueden morigerar, hasta las específicamente cognitivas vinculadas con la necesidad de que *los aspirantes aprendan a aprender*. Para que esto acontezca la Universidad –si no quiere ser expulsora- está obligada a ofrecer un *adecuado apoyo académico* en la etapa previa al cursado de las carreras que ofrece y un ajustado *seguimiento de los procesos de aprendizaje* durante todo el desarrollo formativo.

Cada año, la Comisión de Ingreso de la Universidad trabaja en el diseño de la propuesta de intervención a implementar. En el seno de la misma el debate gira, entre otras cosas, en función del desfase entre el perfil real del ingresante y el deseado como expectativa académica. En este sentido se pone en juego no sólo el ingreso a la Universidad, sino también la deserción, la permanencia y el egreso con un rendimiento académico de calidad.

II. II CILEU 2009 ¹**ALUMNOS QUE INICIAN EL CICLO**

FACULTAD/SEDE	TOTAL PRE INSCRIPTOS(1)	INICIAN 1º SEMANA (2)	ADEUDAN ASIG. POLIMODAL	NEC. EDUC. ESP.	PUEBLOS ORIGIN.
Cs. Económicas	1540	608	105	-	-
Cs. de la Salud	1619	506	98	1 motora	18
Humanidades	1327	355	s/d	1 motora 1 visual ceguera	1
Cs. Exactas	1428	497	77	-	-
Ingeniería	1170	504	146	-	-
Naturales	1299	550	143	-	-
Sede Orán	358	156	37	3 visual	21
Sede Tartagal	412	s/d	s/d	-	45
TOTALES	9153	3176	606	6	84

(1) Se Toman los datos de Dirección de Cómputos del 2 de Febrero de 2009

(2) Media de las asistencias semanales

ASISTENCIA POR SEMANA

Facultades	1ª Semana	2ª Semana	3ª Semana	4ª Semana	5ª Semana	6ª Semana
Humanidades	355	286	254	214	220	136
Cs. Salud	506	550	507	452	463	475
Cs. Exactas	497	455	452	402	404	403
Económicas	608	626	545	488	523	521
Naturales	550	525	446	413	435	423
Ingeniería	504	466	417	360	374	370
Orán	156	143	154	140	141	112
TOTALES	3176	3051	2775	2469	2560	2440

(*) Totales obtenidos teniendo en cuenta los valores máximos y mínimos de cada Semana.

(**) La tercera y cuarta semana corresponde a la fecha en que los ingresantes deben rendir las materias adeudadas del nivel polimodal

(***) No se consideran datos de SRT.


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

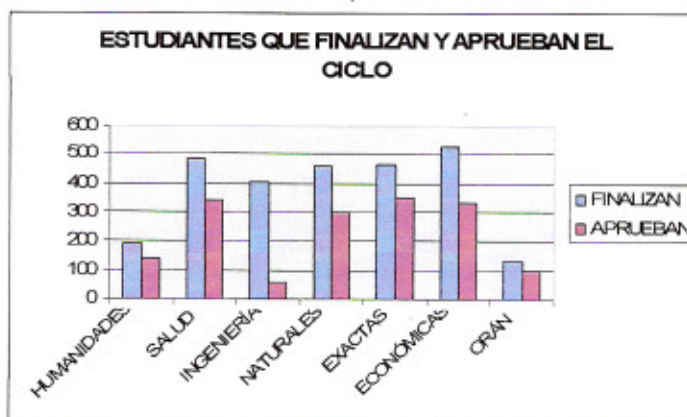
Tel.: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

ESTUDIANTES QUE FINALIZAN Y APRUEBAN EL CICLO

FACULTAD	INICIAN	FINALIZAN	APRUEBAN
HUMANIDADES	355	190	140
SALUD	506	481	342
INGENIERIA	504	403	58/38
NATURALES	550	459	300
EXACTAS	497	466	351
ECONÓMICAS	608	523	333
ORÁN	156	132	98
TOTALES	3176	2654	1564



(*) Se consideran como aprobados a aquellos alumnos que alcanzaron las condiciones establecidas por cada unidad académica

(**) Para el caso de Ingeniería se toman dos valores de acuerdo a los premios de ALGA Y AMI

II. III DATOS COMPARATIVOS CILEU 2008- CILEU 2009 SEDE CENTRAL**ALUMNOS QUE INICIARON EL CICLO**

FACULTAD	CILEU 2008	CILEU 2009
Humanidades	369	355
Salud	501	506
Exactas	488	497
Económicas	643	608
Ingeniería	469	504
Naturales	448	550
Totales	2958	3020

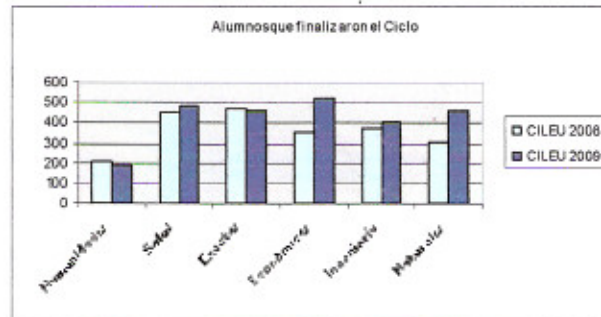


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel.: 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

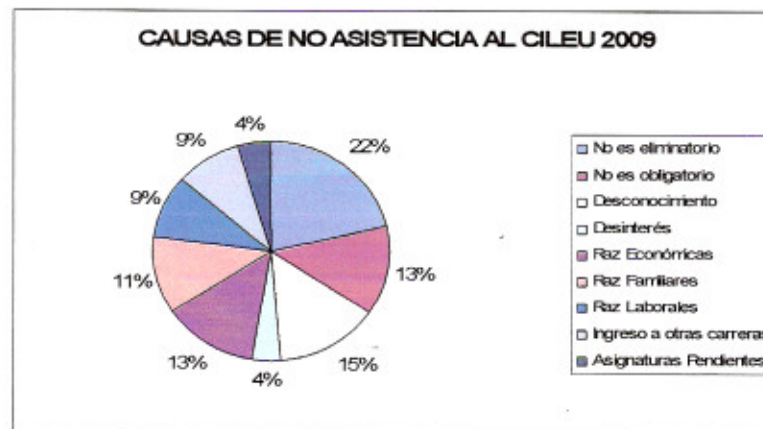
ALUMNOS QUE FINALIZARON EL CICLO

	CILEU 2008	CILEU 2009
Humanidades	204	190
Salud	457	481
Exactas	468	466
Económicas	354	523
Ingeniería	369	403
Naturales	301	459
Totales	2153	2522



II.IV ALUMNOS QUE NO REALIZAN EL CILEU

Con el propósito de indagar acerca del grado de conocimiento del CILEU y acerca de las razones por las que los ingresantes no cursan el ciclo; se seleccionó una muestra de 250 alumnos ingresantes que no realizaron el CILEU, a los mismos se les aplicó una encuesta, a partir de las cuales se recogió entre otras, la siguiente información:



III. RELEVANCIA Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Un aspecto central en la problemática del Ingreso lo constituye la distancia entre la formación recibida por los egresados del nivel inmediato anterior y la requerida para el ingreso y permanencia en el nivel superior, la que se ha ido progresivamente ensanchando, esto hace que se reconozca a la Problemática del Ingreso como una problemática pública a la que Universidad debe abordar.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel.: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

La Problemática del Ingreso, es una problemática compleja, donde intervienen múltiples dimensiones, en consecuencia se hace necesario, para abordar ésta problemática implementar estrategias integrales, en este sentido, el CILEU constituye un tramo fundamental para el alumno, en su proceso de ingreso.

En coherencia con lo anteriormente expuesto, el diseño y la puesta en práctica de modelos de ingreso cuyo objetivo primordial sea el de buscar que los alumnos se apropien de las capacidades, habilidades, conocimientos y estrategias necesarias que le permitan, ingresar y permanecer en la universidad con mejor rendimiento académico, debe constituirse en un tema central en la Agenda Universitaria.

El proceso de ingreso constituye una etapa de pasaje o transición de un nivel educativo a otro y, en consecuencia, de una modalidad de enseñanza a otra y de un conjunto de exigencias académicas a otro diferente. De ahí su alto grado de complejidad.

Hablamos de "proceso de ingreso" para dejar en claro que nuestra preocupación no se centra únicamente en la definición y alcances de un curso pre-universitario. El "ingreso", entendido como proceso, comienza antes -en los últimos años del secundario- y termina después -durante los primeros cuatrimestres en la Universidad, no obstante, el Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios es tramo importante.

Se puede caracterizar la PROPUESTA CILEU de la siguiente manera:

- Por su "ubicación curricular": es un curso pre-universitario, o sea, es un ciclo previo a la carrera universitaria
- Por su "currículum": es orientado, porque es diferenciado según sea la unidad académica en la que el aspirante se haya inscripto
- Por sus "funciones": no es selectivo sino orientador, socializador y articulador
- Por su "modo de ingreso": tiende a que cada Facultad asigne un valor de crédito al curso CILEU, de modo que pueda sumar una nota adicional al promedio general de la/s materia/s del primer año; o que acredite un tramo de las asignaturas del primer año (TP, parcial, u otra actividad) en calidad de reconocimiento, u otras alternativas acreditables.
- Por sus "objetivos" intenta tener efectos sobre la retención inicial

De hecho, se espera que los alumnos que cursen el CILEU, puedan acceder al desarrollo y fortalecimiento de habilidades y competencias básicas (lingüísticas, lógicas y de conceptualización) que les permitan el desempeño no sólo en el ámbito académico sino también social y laboral. Desde este punto de vista, quienes abandonan estos cursos pueden contar, al menos, con herramientas que de otro modo no habrían logrado adquirir.²

IV. ENCUADRE CONCEPTUAL DE LA PROPUESTA

La presente propuesta pedagógica parte de considerar las competencias, desde un enfoque cognitivo. Se entiende las competencias como *"la capacidad de articular eficazmente un conjunto de esquemas (estructuras mentales) y valores, permitiendo movilizar (poner a disposición) distintos saberes, en un determinado contexto con el fin de resolver situaciones profesionales."* Perrenoud y Le Boterf

En otras palabras, las competencias se entienden como capacidades y destrezas que pueden ser utilizadas en muchas situaciones, no sólo en aquellas relacionadas con el área de estudio concreta. Estas competencias, en su mayor parte, se desarrollan utilizando métodos y formas de enseñanza-aprendizaje adecuadas.

Las competencias abarcan:

- conocimientos generales y específicos (saber/es)
- la capacidad de internalizar conocimientos (saber conocer)
- destrezas técnicas y procedimentales (saber hacer)
- desarrollos de actitudes (saber ser)
- competencias sociales (saber convivir)

² Trombetta (1999) Seminario Internacional "Sistemas de Admisión a la Universidad" MEC
Expediente N° 24.824/09.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel.: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

La noción de *competencia* surge de los aportes de las nuevas teorías cognitivas al campo de la educación y básicamente significa *saberes en ejecución*. En esta línea teórica las competencias se acercan a la idea de aprendizaje total según la cual el que aprende realiza un triple reconocimiento:

- Reconocer el valor de lo que se construye
- Reconocer los procesos mediante el que se ha realizado tal construcción (meta cognición)
- Reconocerse a sí mismo como persona que ha construido ese saber

Estos procesos de reconocimiento subyacen al aprendizaje autónomo que se espera los estudiantes puedan realizar en el ámbito de la educación superior y que además les será demandado en los diferentes contextos, en escenarios altamente complejos

IV.I COMPETENCIAS NECESARIAS PARA EL INGRESO Y PERMANENCIA EN LA UNIVERSIDAD

Los conocimientos, habilidades y actitudes requeridos para el ingreso y permanencia en la Universidad, están siendo definidos por la *Comisión de Ingreso de la Universidad* y por la *Comisión Jurisdiccional de Formulación de Competencias necesarias para el acceso y la permanencia en el Nivel Superior* que conforma la UNSa conjuntamente con la Universidad Católica de Salta y el Ministerio de Educación provincial.

Este Documento será uno de los insumos más importantes a partir de los cuales cada unidad académica generará el perfil de competencias específicas y el perfil de los profesores a cargo de las mismas.

IV.II CLASIFICACIÓN DE COMPETENCIAS ACADÉMICAS

✓ **COMPETENCIAS GENÉRICAS:** remiten a un conjunto de conocimientos, actitudes, valores y habilidades relacionados entre sí, que posibilitan desempeños adecuados en el nivel superior. En tal sentido, implican el desarrollo de saberes complejos y generales requeridos para el desarrollo de distintos tipos de actividad intelectual. Las competencias genéricas también se denominan "habilidades transferibles".

Estas competencias pueden ser agrupadas en:

a) *Competencias Básicas o Instrumentales:* referidas a capacidades integradas que posibilitan la acción en diferentes escenarios y situaciones de vida institucional en el nivel superior.

b) *Competencias Transversales o Generativas:* que apuntan a dos aspectos centrales para el tránsito por los estudios superiores: autonomía en el aprendizaje (hábitos y actitudes ante el estudio), y destrezas cognitivas en el aprendizaje.

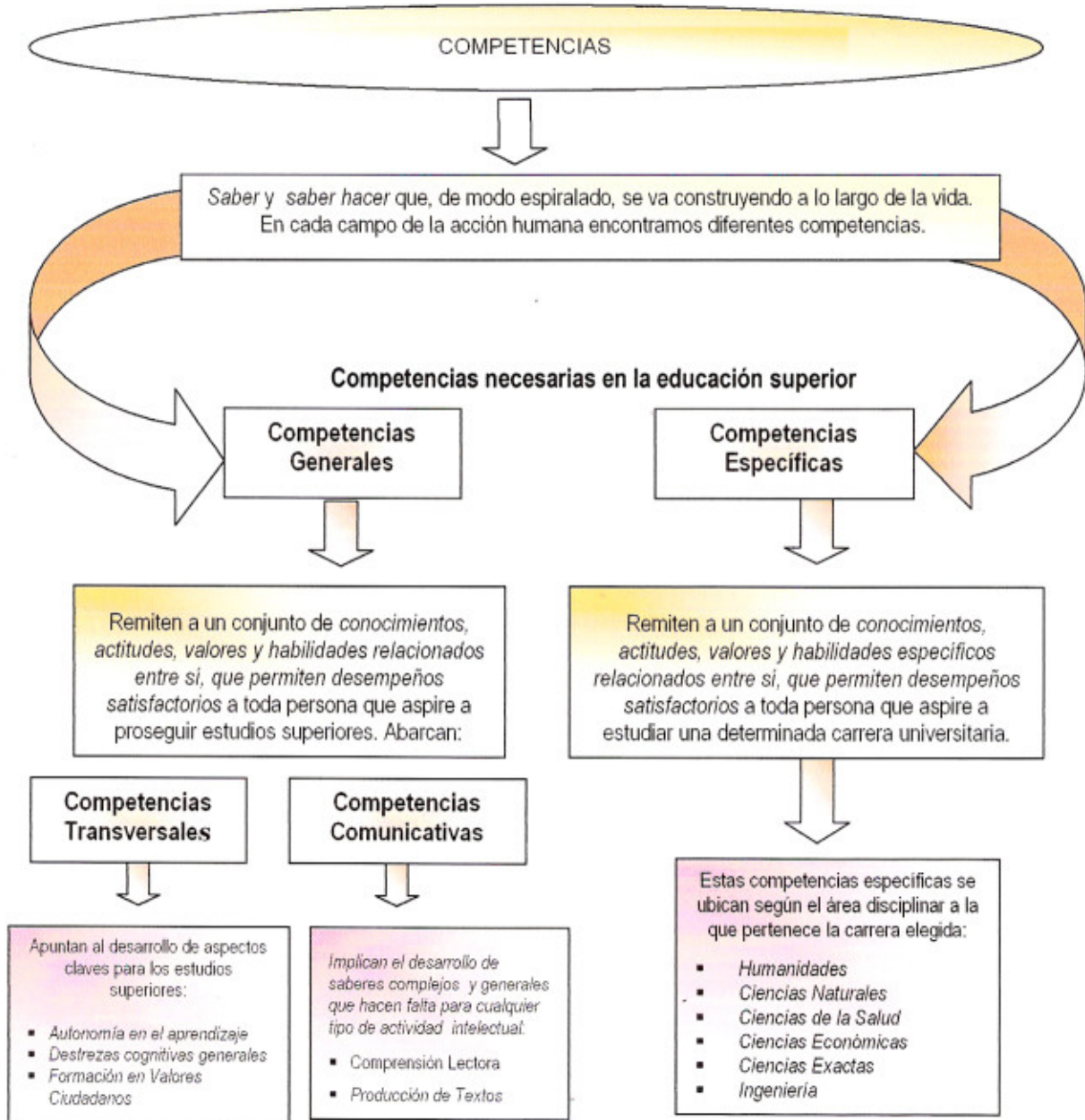
Las **competencias básicas** son aquellas que hacen falta para cualquier tipo de actividad en tanto que capacidad general que abarca todas las áreas de la vida, tanto cotidiana como laboral o científica: comprensión lectora, producción de textos escritos, entre otras. Junto con éstas se trabajarán una serie de **competencias transversales** relacionadas con los aspectos actitudinales y las destrezas cognitivas fundamentales que son requeridas para el desarrollo de la actividad académica universitaria. Ambos conjuntos de competencias se consideran **competencias generales**.

✓ **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:** remiten a un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores específicos en el marco de una carrera de formación superior.

Cada carrera exige saberes relacionados con sus áreas de estudio, a las que denominamos **competencias específicas**, que sirven de soporte indispensable para poder internarse en los conocimientos de las asignaturas que el alumno debe comenzar a cursar.



ESQUEMA DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS COMPETENCIAS³



³ ZALBA, Estela M, *Comprensión Lectora: fases e indicadores de logro. Documento de trabajo*, (2004), Mendoza, Secretaría Académica - UN Cuyo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel.: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

V. OBJETIVOS DEL CILEU

- Desarrollar **competencias generales** necesarias para el ingreso al nivel superior, favoreciendo en los alumnos una actitud favorable hacia el estudio que les permita afrontar los obstáculos epistemológicos propios del aprendizaje en el nivel universitario y contar con el manejo del lenguaje que capacite para la comprensión, producción e interpretación de textos y discursos (saber pensar, comprender, reflexionar, criticar, hablar, escribir, comprender; en suma, definir en la práctica –con expresión precisa y coherente– el trabajo intelectual por encima de las futuras especializaciones.
- Contribuir al desarrollo de los **conocimientos, habilidades, actitudes y valores específicos** que posibiliten desempeños satisfactorios en el primer año de formación de la carrera elegida, teniendo en cuenta no sólo el saber sustantivo propio de las disciplinas específicas, sino también el cómo saber, es decir, introduciendo a los alumnos en la **lógica** del conocimiento disciplinar.
- Propiciar el acercamiento de los estudiantes a las prácticas universitarias a fin de que éstos puedan familiarizarse con sus exigencias y mecanismos, asumiendo con responsabilidad y compromiso su inserción a los estudios universitarios. Para ello se propone promover una "actitud universitaria" a través del planteo de los problemas del pensamiento científico y de su participación en la vida institucional.
- Proporcionar un conocimiento más objetivo del ejercicio profesional, de los planes de estudio, del régimen de promoción, cursado y evaluación de cada carrera, y también un mayor autoconocimiento – a través de reflexiones sobre los aspectos subjetivos de la elección, actitudes, valoraciones, intereses y expectativas.

VI. DESTINATARIOS

El CICLO DE INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (CILEU) tiene como destinatarios directos a los alumnos ingresantes 2010 a la Universidad Nacional de Salta que hayan registrado su preinscripción hasta la fecha prevista por el Consejo Superior, por la única vía de internet.

VII. DE LA CARGA HORARIA Y LA MODALIDAD DEL CICLO

Para la Edición 2010 se propone para el Ciclo una carga horaria de **120 hs. reloj**. De las cuales las Facultades optarán por:

- Una Modalidad de "Aprendizaje Combinado" (blended learning) integrado por 90 hs. presenciales y 30 hs. Virtuales.
- 120 hs con Modalidad Presencial.

La Inclusión de la Modalidad Blender Learning en el Proyecto CILEU se caracteriza por:

- Conformación de un equipo técnico pedagógico, cuyas funciones posibilitarán el desarrollo de la dimensión organizacional, pedagógica y técnica.
- El diseño de un aula virtual donde se aborden contenidos de diferentes áreas a través de recursos y actividades que promuevan el aprendizaje significativo, atendiendo al perfil de los alumnos ingresantes.
- Organización y administración ágil, flexible y eficiente, que atienda a las demandas y requerimientos de docentes y alumnos que participan de la propuesta.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

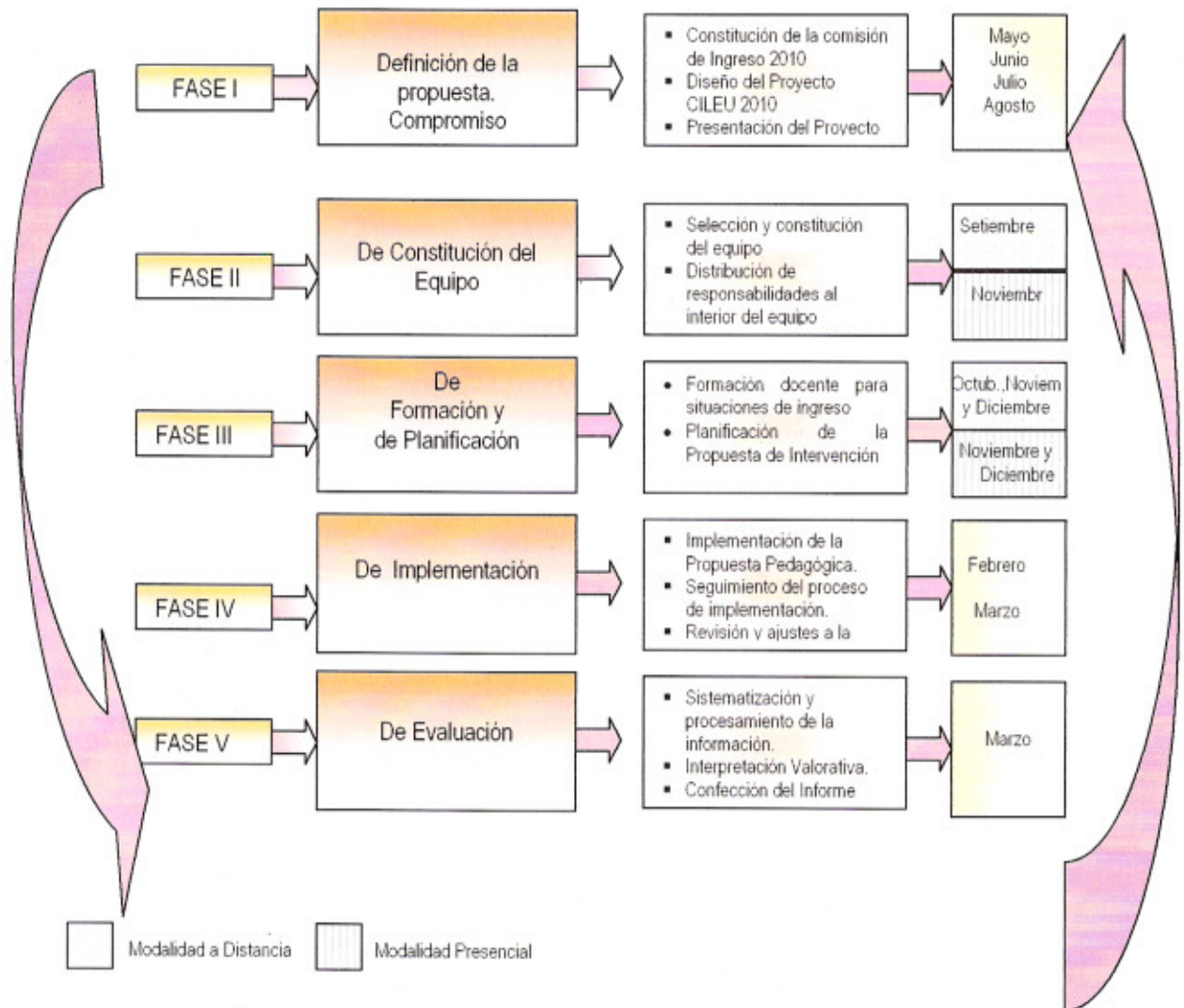
Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel.: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

VIII. SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel.: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

Actividad	Tiempo	Tarea
Definición de la propuesta. Compromiso Institucional	Mayo, Junio, Julio Agosto de 2009	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Constitución de la Comisión de Ingreso ✓ Diseño de la Propuesta de Ingreso 2006 ✓ Presentación de la Propuesta
Selección del Equipo CILEU 2010	Septiembre,	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Selección, Constitución y formación del equipo Técnico Pedagógico responsable de Educación a Distancia.
	Octubre	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Selección del equipo de coordinadores (Por llamado a inscripción de interesados) ✓ Selección de docentes de competencias específicas ✓ Selección de Docentes de Competencias generales ✓ Selección de tutores estudiantiles
Diseño de la Propuesta de Educación a Distancia	Octubre, Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Relevamiento de producciones (cartilla, módulos, pag. web) Indagación de materiales bibliográficos. ✓ Selección de contenidos ✓ Edición y diseño de Mat. en diferentes soportes ✓ Elaboración del proyecto de formación destinado a coordinadores y docentes (Equipo CILEU 2009)
Constitución y Formación del Equipo CILEU 2010	Noviembre y Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reuniones de la Comisión de Ingreso con el equipo de trabajo responsable de la implementación de la propuesta ✓ Confección del diseño de gestión: distribución de responsabilidades y funciones. ✓ Implementación de talleres de formación para docentes en Situaciones de Ingreso por Facultad ✓ Implementación de talleres de formación para docentes en Situaciones de Ingreso destinado al equipo en su conjunto
Diseño de la Propuesta de Intervención Didáctica (Modalidad Presencial)	Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Indagación de materiales bibliográficos. ✓ Selección, organización y secuenciación de Contenidos ✓ Selección de materiales bibliográficos. ✓ Diseño y diagramación de cartillas a trabajar con los alumnos. ✓ Impresión de cartillas. ✓ Previsión de recursos físicos, materiales y tecnológicos necesarios para el desarrollo de los encuentros
Implementación de la Propuesta Pedagógica	Febrero 2010	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo de las Jornadas de trabajo (Modalidad a Distancia y Modalidad presencial) ✓ Reuniones del equipo responsable para analizar el proceso de implementación
	Marzo 2010	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración de informes del desarrollo del Ciclo: aciertos y dificultades. ✓ Reunión de la coordinación y equipo responsable de la implementación para la revisión del informe y planificación de ajustes en la propuesta
Evaluación del Ciclo	Fines de Marzo 2010	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reunión del equipo responsable: coordinadores y docentes para socializar las experiencias en virtud del desarrollo del proyecto. ✓ Sistematización y procesamiento de la información. ✓ Interpretación valorativa de la información procesada. ✓ Redacción del Informe Final por parte de los docentes. ✓ Redacción del informe final por facultad ✓ Confección de informe Final de la experiencia. <p>Reunión con Comisión de Ingreso y Secretaría Académica para compartir los resultados de la experiencia.</p>

IX. TIEMPOS

El Ciclo se desarrollará durante seis semanas, del 1 de Febrero al 12 de Marzo de 2010.

Modalidad blender learning:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel.: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

- Las 90 hs presenciales se distribuirán en **tres encuentros de cuatro horas** y en un **encuentro de tres horas, por semana**.
- De las 30 hs. Virtuales, 6 hs. serán de tutorías presenciales, las mismas se distribuirán en 6 encuentros, uno por semana, de una hora cada uno.

Modalidad Presencial:

- Distribuidas en **cinco encuentros de cuatro hs. por semana**

X. EN RELACIÓN AL EQUIPO DE TRABAJO

- Constitución de CUARTETOS Y QUINTETOS PEDAGÓGICOS:** El propósito general del ciclo se ha formalizado en el sentido de favorecer la construcción de espacios de enseñanza y de aprendizaje basados en estrategias para la formación en competencias. Para desarrollarlas en los estudiantes, se requiere un modelo pedagógico coherente con este posicionamiento y condensado en las prácticas. Así, el proyecto CILEU 2.008 incorporó como marco operativo para la articulación de los ejes de competencias generales y específicas, la constitución de cuartetos y/o quintetos pedagógicos en función del número de ingresantes de cada Facultad⁴

Quintetos Pedagógicos

4 docentes de Competencias
Específica
1 docente de Competencias
Generales
Tutor estudiantil

Cuartetos Pedagógicos

3 docentes de Competencias
Específica
1 docente de Competencias
Generales
Tutor estudiantil

Esta forma de organización responde a dos intenciones principales. La primera, generar una plataforma de intervención que propicie el abordaje interdisciplinario de los contenidos seleccionados para el curso de ingreso en cada Unidad Académica. La segunda, incidir en la configuración de equipos docentes en permanente intercambio para el diseño de propuestas de acción y revisión en el aula, como estrategia de formación en situaciones de ingreso⁵.

Los cuartetos y quintetos pedagógico, como dispositivo de trabajo se implementarán en la modalidad blended learning en la parte presencial y en la modalidad presencial propiamente dicha.

- COORDINADORES DE CUARTETOS Y QUINTETOS PEDAGÓGICOS:** Se mantendrán las Coordinaciones establecidas en la Res. CS 360/08; una coordinación general y coordinaciones de cuartetos y quintetos pedagógicos, uno por Unidad Académica.
- Constitución de un EQUIPO TÉCNICO PEDAGÓGICO:** a efectos de diseñar y llevar adelante la parte virtual de la modalidad Blended learning se constituirá un equipo técnico pedagógico a nivel universidad que orientara el trabajo de las facultades que opten por la modalidad.

Este equipo estará conformado por dos docentes especialistas del Instituto de Educación a Distancia IEDI, al que se le sumaran; Un Contendista o Especialista en Contenidos por facultad con experiencia en el ingreso, conocimiento de los contenidos a trabajar en la Facultad y experiencia en la modalidad blended learning; Un especialista en Educación a Distancia; Dos Especialistas en Informática; Un Especialista en Comprensión y Producción de Textos. En todos los casos deberán tener experiencia en ingreso y/o conocer la problemática del ingresante a la Universidad Nacional de Salta.

- TUTORES VIRTUALES:** Para la presente edición se incorpora la figura del Tutor Virtual.

⁴ Cardozo, Nancy, Olarte Iris. 2008 Prácticas Ponencia: Docentes En Situación De Ingreso: Análisis y Reflexiones sobre la Experiencia de trabajo en Cuartetos y Quintetos Pedagógicos. III Encuentro Nacional sobre Ingreso Universitario. Universidad Nacional de Río Cuarto

⁵ Idem



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel.: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

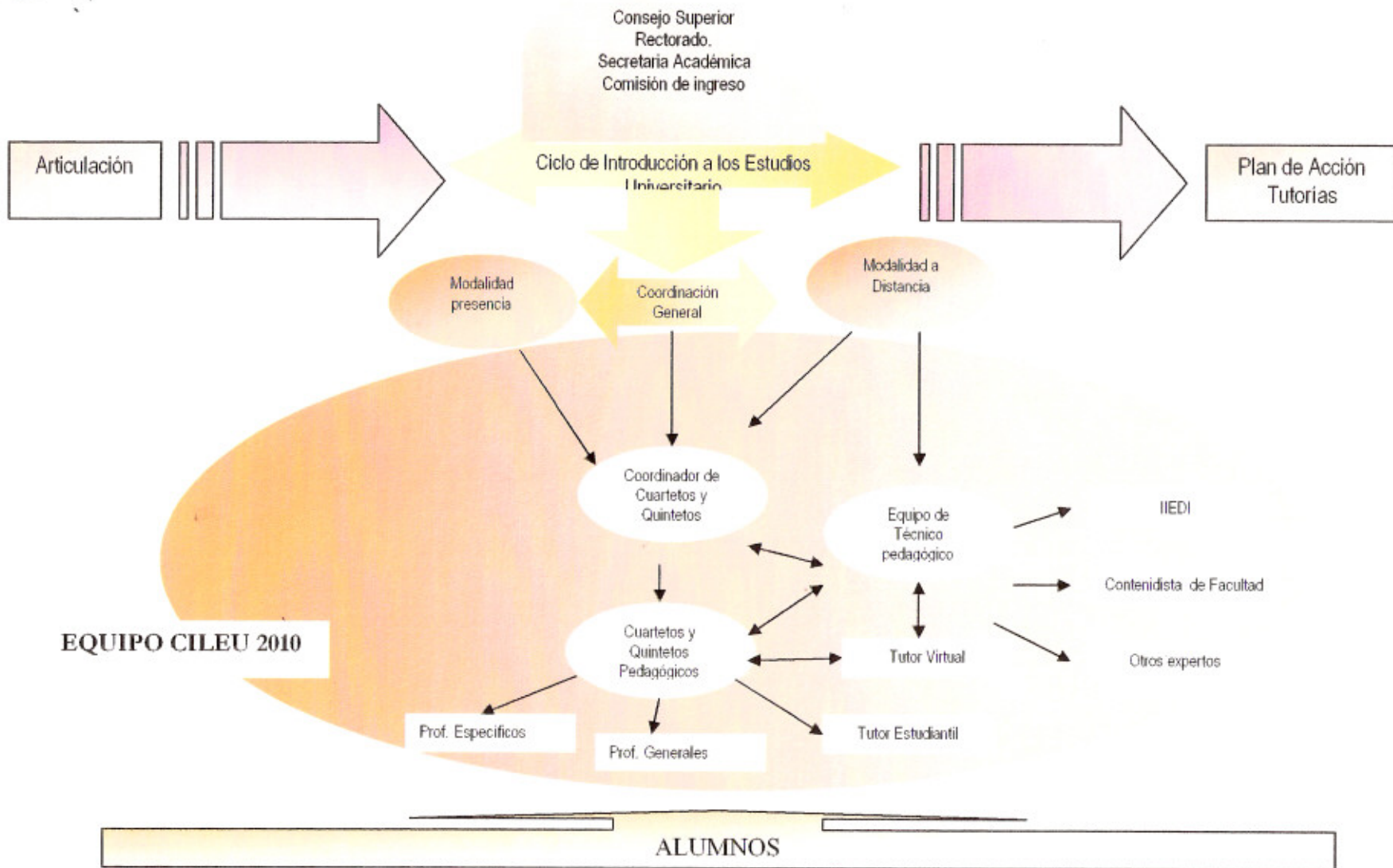
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

- **TUTORES ESTUDIANTILES:** Se prevé la incorporación de estudiantes avanzados a efectos de acompañar a los estudiantes en el proceso de ambientación universitaria.
- La selección de los integrantes del equipo se realizará, como en los años anteriores, por llamado a inscripción de interesados. En este sentido se buscará que los llamados se sustancien en los meses de Octubre y Noviembre; asimismo la secretaría académica y las facultades deberán prever que los integrantes de las comisiones evaluadoras conozcan el Proyecto en profundidad, es este sentido se sugiere que en todas las Comisiones Evaluadoras deben estar integradas por, al menos, un integrante de la Comisión de Ingreso 2010
- **FORMACIÓN DOCENTE PARA SITUACIONES DE INGRESO:** Se realizará en primera instancia: una reunión general, previa al llamado a inscripción de interesados, la misma esta destinada principalmente a informar a los docentes la propuesta CILEU 2009. Posterior a la sustanciación de los llamados se realizarán Seminarios Talleres con el equipo CILEU en General y por Facultades.

UNIDADES DE GESTIÓN	ACTIVIDADES Y TAREAS
Coordinación General	<ul style="list-style-type: none">Responsable de Coordinar la preparación, implementación y evaluación del Proyecto.Gestión de los Recursos Humanos para la implementación del Proyecto.Coordinación de las distintas fases del Proyecto.Gestión de la información sobre los procesos y resultados de la implementación del Proyecto.Organización de reuniones con los distintos actores involucrados.Asesoramiento técnico-pedagógicoPresentación de informes de Evaluación
Coordinación de Facultad	<ul style="list-style-type: none">Participación en encuentros con la coordinación general para intercambiar información.Organización de reuniones con el equipo responsable de la implementación del ciclo, docentes y tutores alumnos.Organización y secuenciación de contenidos a trabajar en cada encuentro.Diseño y preparación de materiales de trabajo.Orientación a los docentes para el desarrollo de las actividades.Diseño de propuesta de ajuste a la planificación.Producción de informes parciales y finales junto al equipo de docentes.
Docentes de Competencias Específicas o Generales	<ul style="list-style-type: none">Planificación de las actividades a desarrollar en cada encuentro.Ejecución de las actividades previstas.Registro de los procesos de aprendizaje de los alumnos.Control de Asistencia de los AlumnosProducción de informes parciales y finales.Relevamiento de información sobre diferentes aspectos relacionados a los ingresantes.Identificación de dificultades en la implementación del CicloPropuestas de alternativas.
Tutores Virtuales	<ul style="list-style-type: none">Responsables del acompañamiento de los grupos de aprendizaje en la virtualidadColaboración en el diseño del aula virtual.Lectura y análisis de las producciones realizadas por los alumnos en el espacio virtual.Asistencia pedagógica y técnica a los alumnos destinatarios de la propuesta.
Equipo Técnico Pedagógico	<ul style="list-style-type: none">Responsables del diseño de la propuesta didáctica Virtual del Proyecto<ul style="list-style-type: none">Selección, Organización y Secuenciación de los contenidos, en función del documento base de competencias.Diseño y preparación de materiales y actividades didácticas.Orientación a los Tutores para el desarrollo de las actividades.Diseño de propuesta de ajuste a la planificación.Seguimiento de las acciones realizadas en las Facultades.Producción de informes parciales y finales junto al equipo de Tutores
Tutores Estudiantiles	<ul style="list-style-type: none">Acompañamiento y orientación al grupo de alumnos; así también colaboración en tareas Varias: Control de Asistencia, recepción y entrega de Trabajos Prácticos.

RESOLUCIÓN CS Nº 435/09

XI ESQUEMA EQUIPO CILEU 2010





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel.: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

II. RECURSOS HUMANOS NECESARIOS

Para la elaboración y puesta en práctica del ciclo es imprescindible precisar, planificar y programar los recursos y medios económicos necesarios en su implementación. En este sentido el financiamiento económico que demande el Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios contemplando los recursos humanos, materiales, físicos y de equipamiento, será solventado por la Universidad Nacional de Salta.

XIII. CALCULOS DE COSTOS:

A acordarse con Comisión de Hacienda.

X. III. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Desde Álvarez Méndez la evaluación es vista como un proceso de construcción y de comunicación de un juicio de valor, en este sentido no sólo atiende a la formación del alumno sino también al desarrollo profesional de los docentes.

La evaluación es un proceso que atraviesa todo el desarrollo de Ciclo ya que esta permitirá recoger información y realizar juicios de valor que posibilitan la toma de decisiones en relación a los procesos de aprendizaje de los alumnos y a las estrategias de enseñanza de los docentes. En este sentido, la evaluación como proceso constituye un recurso privilegiado de aprendizaje en dos sentidos, por un lado para conocer como los alumnos van construyendo o no los conocimientos que se presentan y por otro para que el docente evalúe su propia práctica.

Teniendo como fundamento una concepción cualitativa e integral de la evaluación se propone las siguientes instancias de evaluación: **Evaluación diagnóstica inicial;** **Evaluación Permanente** y una **Evaluación final.**



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior



Dr. CARLOS ALBERTO CADENA
VICERRECTOR